

enquedió aviso de todos los pleitos en / suma de Prop. y An-
bicion celebrada à tute del conuente, resolvió que la Cuid.
acudiase al Conr. à solicitar facultad p.^a sacan de Don Prop.

las cantidades q.^a fueron necesarias para este fin: Acordó
que Tho Señor escriba al expresado Agente continúe
contoda vivara Thas Diligencias, y avise las que está prac-
ticando la parte contraria en el citado pleito, y los caud.^s que
fuesen menester p.^a dar curso, à este, y demas negocios de
este Ayuntamiento.

Se ponga testim.^o de } Hízose relación de los Autos formados sobre el registro
los Acuerdos sobre } echo por D.ⁿ Martin Sublate, Verno de la Nueva de Catral, de fa-
voren blanco..... } vor blanco para el sustinimiento de este pp.^o, y tambien de lo
expuesto por el S.ⁿ D.ⁿ Christoval de Liron, Regidor, Procura-
dor General, en supedimento dado en veinte, y tres del mes de
Julio, pidiendo subsista Tho registro, y no el de Carlos Vorne
guero, sin embargo de lo resuelto por el Ayuntamiento de
que continúe vendiendo con el otro, mediante sea este de
buena calidad, segun los experimentos q.^a se han practica-
do, y se conocido verificado en el juicio à favor del publi-
co; à el quese mandó se hagese à este Cabildo para que
alegue lo que tubiere por conueniente; Y haviendolo oido la
Cuidad, y conferido largamente sobre este asunto: Acon-
dó, que à continuacion de los citados Autos se ponga